



ANEXO

**ELECCIONES
REPRESENTANTES DE ALUMNOS A CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD****Colectivos:**

- e) Estudiantes de titulaciones oficiales
- f) Estudiantes de doctorado

CALENDARIO ELECTORAL 2023

Convocatoria Elecciones (Por la Directora del Dpto., previa comunicación al Consejo de Departamento)	31 enero
Publicación Convocatoria, Calendario Electoral y Censo Provisional (al día siguiente de la convocatoria, por la Junta Electoral del Departamento)	1 febrero
Presentación de Reclamaciones al Censo (en el plazo de 6 días desde su publicación, por escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento)	2 - 9 febrero
Resolución de Reclamaciones al Censo, Aprobación y Publicación CENSO DEFINITIVO (dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	10 y 13 febrero
Presentación de Candidaturas (en el plazo máximo de 5 días desde la publicación de los Censos Definitivos, por escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento)	14 a 22 febrero
Proclamación Provisional de Candidaturas y Publicación (en el plazo máximo de 3 días desde la conclusión del plazo de presentación, por la Junta Electoral del Departamento)	23 a 27 febrero
Presentación de Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidaturas (dentro de los dos días posteriores a su publicación, por escrito dirigido la Junta Electoral del Departamento)	28 febrero y 1 marzo
Resolución de Reclamaciones a la Proclamación Provisional y Publicación CANDIDATURAS DEFINITIVAS (dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	2 y 3 marzo
Sorteo de la Mesa Electoral (al día siguiente de la proclamación definitiva de candidaturas, por el Secretario del Departamento)	6 marzo
Campaña Electoral (desde la proclamación definitiva de candidaturas hasta las cero horas del día inmediatamente anterior al de la votación, mínimo 5 días y máximo 9)	7 - 14 marzo
VOTACIONES (Desde las diez hasta las diecinueve horas, salvo que previamente voten todos los electores de la Mesa)	15 marzo
Resolución de reclamaciones formuladas sobre la votación y escrutinio y Proclamación Provisional de Candidatos Electos (al día siguiente de la votación, por la Junta Electoral del Departamento)	16 marzo
Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidatos Electos (dentro de los dos días siguientes a su publicación, ante la Junta Electoral del Departamento)	17 y 20 marzo
Resolución de Reclamaciones y Proclamación Definitiva de Candidatos Electos (dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	21 y 22 marzo